

# LA URBANA, S. A.

TEL. ERIC. 3-15-21

TEL. ERIC. 3-24-69

COMPAÑIA ADMINISTRADORA Y OPERADORA

DE BIENES RAICES

CAPITAL SOCIAL: \$ 200,000.00

VERSALLES, 49

MEXICO, D. F.

TEL. MEX. L. 30-50

TEL. MEX. L. 30-59

Mayo 15 de 1931.

Sr. D. Fernando Torreblanca,  
Av. Guadalajara, 105.  
P r e s e n t e .

Estimado amigo nuestro : -

Nos referimos a la diferencia que existe en el pago de una acción de EL MANTE, propiedad hoy del Ing. Julio Prieto.

El que suscribe ha revisado personalmente los libros de "LA URBANA", S. A., y en ellos constan los siguientes pagos:

|                      |       |    |          |
|----------------------|-------|----|----------|
| Noviembre 26 de 1928 | ----- | \$ | 4,000.00 |
| Enero 29 de 1929.    | ----- | "  | 1,000.00 |
| " 14 de 1930.        | ----- | "  | 2,000.00 |
| " 17 de "            | ----- | "  | 2,000.00 |
| " 23 de "            | ----- | "  | 1,000.00 |

En Junto : --- \$ 10,000.00, que corresponden a 10 acciones que son las que nosotros tuvimos, de las cuales cedimos a Ud. 9, y queda, a favor de Julio Prieto, la acción que ahora tiene y que, según nuestros datos, aparece totalmente pagada.

Le ruego revisar sus apuntes para confrontarlos con los nuestros, y ver dónde reside la equivocación.

Quedo, como siempre, a sus órdenes, suyo afmo., atto.  
amigo y S. S.

"LA URBANA," S. A.

*M. Díaz de Cossio*  
M. DIAZ DE COSSIO.  
Presidente.

MDC/rec.

# LA URBANA, S. A.

TEL. ERIC. 3-15-21  
TEL. ERIC. 3-24-69

COMPANIA ADMINISTRADORA Y OPERADORA  
DE BIENES RAICES  
CAPITAL SOCIAL: \$ 200,000.00  
VERSALLES, 49  
MEXICO, D. F.

TEL. MEX. L. 30-50  
TEL. MEX. L. 30-59

Junio 16 de 1931.

Sr. D. Fernando Torreblanca,  
Av. Guadalajara, 104.  
P r e s e n t e .

Estimado amigo nuestro : -

Nos referimos a nuestra carta del 15 de mayo de este año, que se relaciona con la diferencia del pago de \$ 1,000.00, o sea, de una acción de las 10 originales de "EL MANTE", suscritas por nosotros.

Hemos vuelto a revisar los datos que anotamos en dicha carta, y hemos precisado aún más la forma en que les fueron entregadas esas cantidades, que fué de la manera siguiente:

|                      |    |           |           |                    |
|----------------------|----|-----------|-----------|--------------------|
| ✓ Nov. 26/928. ----- | \$ | 4,000.00. | Ch/109227 | cgo. Banco México. |
| ✓ Enr. 29/929. ----- | "  | 1,000.00  | " 109242  | " " "              |
| " 14/930. -----      | "  | 2,000.00  | " 282828  | " " "              |
| " 17/930. -----      | "  | 2,000.00  | " 282832  | " " "              |
| " 23/930. -----      | "  | 1,000.00  | " 282834  | " " "              |

Con los datos anteriores, se puede trazar bien que hemos pagado las diez acciones, en sus fechas respectivas, pues incluso se puede ver en el Banco la persona o entidad que haya cobrado nuestros cheques.

Aclarado este punto, quisiéramos que Ud<sup>s</sup>, regularizara la acción, de la cual es propietario actualmente D. Julio Prieto, por estar completamente pagada.

Esperando su contestación quedamos, como siempre, a sus órdenes, suyos afmos., attos. amigos y Ss. Ss.

"LA URBANA," S. A.

*M. Díaz de Cossio*

M. DIAZ DE COSSIO.

Presidente.

Junio 20 de 1931.

La Urbana, S. A.  
Versalles No. 49,  
C i u d a d .

Muy señores míos y amigos:

Hago referencia a la atenta carta de ustedes fecha 15 de mayo próximo pasado, relativa a la diferencia que existía en el pago de una acción de El Mante, de las diez que suscribió el señor Ing. Zárraga, para manifestarles que habiéndose revisado nuevamente los apuntes correspondientes a este asunto, se ha comprobado que están de conformidad con los que ustedes proporcionaron.

Sin otro particular, quedo de ustedes atento amigo y seguro servidor.

4

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR